Conforme a lo establecido en el artículo 8 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, si el infractor reconoce su responsabilidad se podrá resolver el procedimiento con la imposición de la sanción que proceda. Cuando la sanción tenga carácter pecuniario, el pago voluntario por el imputado, en cualquier momento anterior a la resolución, podrá implicar igualmente la terminación del procedimiento, sin perjuicio de la posibilidad de interponer los recursos procedentes.

Notifiquese en forma este Acuerdo al interesado significandole que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13.2 y 16.1 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, el interesado dispondrá de un plazo de quince días para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenden valerse.

El plazo máximo para resolver el procedimiento iniciado será de seis meses y, conforme al artículo 44.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el vencimiento del plazo máximo establecido sin que se haya dictado y notificado resolución expresa producirá la caducidad.

De acuerdo con los artículos 13.2 y 16.1 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, dentro del plazo de quince días contados a partir al de la recepción o publicación del presente Acuerdo, podrá aportar ante el órgano instructor del expediente cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse, mediante escrito dirigido al ilustrísimo señor Director general del Instituto de la Cinematografia y de las Artes Audiovisuales (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, plaza del Rey, 1, 28071 Madrid).

Se le advierte que, conforme al artículo 13.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, de no efectuar alegaciones sobre el contenido de la iniciación del procedimiento en el plazo más arriba indicado, la iniciación podrá ser considerada propuesta de resolución.-El Jefe del Servicio de Inspección y Sanciones, Javier Asensio Abón.»

Lo que se notifica en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, significando que el texto íntegro de la citada propuesta se encuentra archivado en la Secretaría General de este organismo, plaza del Rey, número 1, en Madrid.

Madrid, 19 de noviembre de 2002.-La Secretaria general, Milagros Mendoza Andrade.-52.026.

Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de inicios de expedientes de revocación de avudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo. deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa (Sección de Verificación y Control), teléfono 91 377 83 73, calle Torrelaguna, 58, 28027 Madrid.

Madrid, 15 de noviembre de 2002.-La Subdirectora general de Becas y P. Educativa, Amalia I. Gómez Rodríguez.—51.724.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio

Acuerdos de iniciación

Interesados/domicilio	NIF	Importe — Pesetas	Curso
Nombre: Sergio Arrieta Riquet	75.786.205-D 31.294.762-L	17.000	1999/2000
Nombre: Emiliana Artero Afonso Responsable subsidiario: Ginés Artero Fernández Domicilio: Calle Gran Canaria, 10, 38687 Guia de Isora (S. C. Tenerife).	45.725.373-Q 75.214.097-A	179.000	1999/2000
Nombre: Juan Luis Ávila Redondo Responsable subsidiario: J. Ignacio Ávila Quintana Domicilio: Calle Hernán Cortés, 32, 06800 Mérida (Badajoz).	9.206.326-R 9.155.681-W	84.000	1999/2000
Nombre: María Luisa Bernal Morote Responsable subsidiario: María Luisa Bernal Hortelano Domicilio: Avda. Reino de Valencia, 34, 5.º, 46005 Valencia.	22.572.016-T 19.559.109-R	27.000	1999/2000
Nombre: Juan Carlos Blasco Roldán Responsable subsidiario: Esteban Blasco Blasco Domicilio: Calle Luis Buñuel, 4, 4.º, 2, 22600 Sabiñánigo (Huesca).	18.171.690-B 40.871.548-L	12.000	1999/2000
Nombre: Laura Cabello Utrero Responsable subsidiario: Federico Cabello Rayo Domicilio: Calle Derecha, 18, 06640 Talarrubia (Badajoz).	53.571.829-E 8.691.309-T	179.000	1999/2000
Nombre: Álvaro Campos López Responsable subsidiario: Juan E. Campos González Domicilio: Calle Collado Piña, 73, 2.º, 02003 Albacete.	7.544.318-L	75.000	1998/1999
Nombre: Christian Carmona Fernández Responsable subsidiario: Manuel Carmona Fernández Domicilio: Calle La Plaza, s/n, 42368 Arenillas (Soria).	72.888.168-H 24.154.750-N	234.000	1998/1999
Nombre: Tamara Corcoles Rama Responsable subsidiario: Manuela Rama López Domicilio: Calle León XIII, 2, 2.° D, 02006 Albacete.	5.171.933-S	75.000	1998/1999
Nombre: José Besay Díaz Crespo Responsable subsidiario: Juan José Díaz Ortega Domicilio: Calle Gran Rey, 13, 1.º iz. 38108 La Laguna (S. C. Tenerife).	78.719.874-M 42.015.965-W	50.000	1999/2000
Nombre: José Ignacio Díaz Salmerón Responsable subsidiario: Ernesto Díaz Conejo Domicilio: Calle Mandrágora, 32, 11500 Puerto de Santa María (Cádiz).	75.795.798-B 31.303.510-G	17.000	1999/2000
Nombre: María José Doya Giménez Responsable subsidiario: Antonio Doya Dual Domicilio: Calle Escaleretas, 8, 22520 Fraga (Huesca).	73.195.026-X 73.195.026-X	12.000	1999/2000
Nombre: María del Mar Femenia Tortosa	20.037.247-S 19.974.800-J	581.000	1999/2000
Nombre: Vanessa Folgado Segura Responsable subsidiario: Domicilio: Calle Dr. Manuel Candela, 4, 6.°, 46021 Valencia.	29.196.493-V	27.000	1999/2000

BOE núm. 290

Interesados/domicilio	NIF	Importe — Pesetas	Curso
Nombre: Daniel Fumero Delgado Responsable subsidiario: Domingo Fumero Domínguez Domicilio: Ctra. General de Arona Lg. Camella, 2-2.°, 38627 Arona (S. C. Tenerife).	45.729.532-N 42.052.636-B	50.000	1999/2000
Nombre: Francisco José García Martínez Responsable subsidiario: Francisco García Collado Domicilio: Calle Perez Galdós, 49, 3.°, derecha, 02003 Albacete.	7.551.054-Q	75.000	1998/1999
Nombre: María Tiscar García Millán Responsable subsidiario: Domicilio: Calle Villacarrillo, 19, 2.º C, 23400 Úbeda (Jaén).	24.303.200-C	17.000	1999/2000
Nombre: Nadelio Gómez García Responsable subsidiario: Antonio Gómez Gil Domicilio: Calle Gabriel Ciscar, 27, 3.° D, 02005 Albacete.	47.078.942-N 74.491.292-C	10.000	1998/1999
Nombre: Fco. Javier González Abuin Responsable subsidiario: Manuel González Gutierres Domicilio: Calle Espiñuda, 15552 Valdouiño (A Coruña).	32.676.762-H 32.593.430-S	266.000	1998/1999
Nombre: Ana Marí González Arenas	43.155.471-L 6.542.772-P	17.000	1999/2000
Nombre: Yanira González Brito Responsable subsidiario: Antonio González Machín Domicilio: Calle Paralela a Las Rosas, 2, trans., 25, 38631 Las Galletas Arona (S. C. Tenerife).	45.708.672-J 42.063.461-A	12.000	1999/2000
Nombre: Miryam Gordillo García Responsable subsidiario: Juan Gordillo García Domicilio: Calle Valdemoro, 66, 1.º, 2.ª, 28901 Getafe (Madrid).	47.038.504-P 1.804.991-C	69.000	1999/2000
Nombre: Farida Hamete Laarbi	45.290.390-D 45.290.514-H	26.000	1998/1999
Nombre: Fernando Lizarraga Escaño Responsable subsidiario: Fernando Lizarraga Jiménez Domicilio: Calle Pozanos, 9, 5.º A, 09006 Burgos.	13.154.548-C 13.154.548-C	10.000	1998/1999
Nombre: Juan Lozano Vicente Responsable subsidiario: Francisco Lozano Peral Domicilio: Calle Santa Rosa, 61, 08470 Sant Celoni (Barcelona).	47.809.092-G 31.658.182-Q	12.000	1999/2000
Nombre: Vanessa Luque Santiago Responsable subsidiario: Domicilio: Calle Santa María, 5, 29700 Vélez-Málaga (Málaga).	77.472.415-C	16.000	1998/1999
Nombre: Juan Antonio Mancha López	76.257.397-T 8.694.102-X	59.000	1999/2000
Nombre: Sarai Martínez Martínez Responsable subsidiario: Antonio Martínez Fernández Domicilio: Calle Orzas, 3, apto. «Las Tabaibas», 101, 35509 Costateguise (Las Palmas G. C.).	78.543.100-D 28.525.762-N	60.994	1998/1999
Nombre: Meritxell Mendoza Boza	47.730.944-X 40.851.604-Q	12.000	1999/2000
Nombre: Ana Cristina Montiel Rodríguez	75.774.670 31.172.098-Z	179.000	1999/2000
Nombre: María del Carmen Mora Moncho Responsable Subsidiario: Antonio Vicente Sabater Reig Domicilio: Calle Serranía de Turia, 5, 1.º, 46730 Playa de Gandía (Valencia).	20.029.849-T 19.979.264-S	310.000	1999/2000
Nombre: Juana María Moreno Delgado Responsable subsidiario: Juan Moreno Sánchez Domicilio: Calle Manuel Marín Valderas, 18, 1.°, 11560 Trebujena (Cádiz).	31.703.141-X 31.576.409-P	570.000	1998/1999
Nombre: Sandra Nieto Cruz Responsable subsidiario: María Ángeles Cruz Cancho Domicilio: Calle Aceuchac, 100, 06200 Almendralejo (Badajoz).	44.726.898-X 9.161.221-E	179.000	1999/2000
Nombre: Begoña Núñez Domínguez Responsable subsidiario: José M.ª Núñez Sánchez Domicilio: Calle Cáceres, 13, 3.º B, 06008 Badajoz.	8.857.226-H 38.471.500-K	304.000	1998/1999
Nombre: José Juan Núñez Jiménez Responsable subsidiario: Juan José Núñez Ruiz de León Domicilio: Bro. Virgen de la Cabeza, 12, 2.º A, 13300 Valdepeñas (Ciudad Real).	70.985.941-Y 5.844.648-A	179.000	1999/2000
Nombre: Carmen M. ^a Ojeda Pantigas Responsable subsidiario: Enrique Francisco Ojea Molina Domicilio: Calle Merced Alta, 5, Iz., 1.° D, 18013 Granada.		75.000	1998/1999
Nombre: Jesús Orellana Rojas Responsable subsidiario: Gonzalo Orellana Luque Domicilio: Calle Jonás, 4, 2.º H, 29013 Málaga.	33.384.892-R 24.583.789-D	125.750	1998/1999

10317

		I	
Interesados/domicilio	NIF	Importe	Curso
interestatos/ definente	1111	Pesetas	Curso
Nombre: Esther Osuna Ruiz Responsable subsidiario: Eloy Osuna Ortiz Domicilio: Calle María Auxiliadora, 32, 1.º C, 14002 Córdoba.	44.364.253-J 30.063.216-P	26.000	1998/1999
Nombre: M.ª Pecci Nuche Responsable subsidiario: Rosario Nuche Vicente Domicilio: Avda. José León de Carranza, 4, 3.° K, 11011 Cádiz.	75.759.372-V 31.177.481-S	27.000	1999/2000
Nombre: Aisha Pereira Santana Responsable subsidiario: Armando Pereira León Domicilio: Calle Pino Apolinario, 36, 2.°, 35014 Las Palmas G. C.	78.496.738-S 42.745.035-H	27.000	1999/2000
Nombre: Sabrina Pérez Pino	48.363.565-Q 43.266.104-E	131.000	1999/2000
Nombre: Efren Picazo Cantos Responsable subsidiario: Juana Cantos López Domicilio: Calle Doctor Ferrán, 22, 4.º, 02004 Albacete.	7.546.023-E	75.000	1998/1999
Nombre: Cristo Luis Quintero Padilla Responsable subsidiario: Asunción Quintero Padilla Domicilio: Calle Batayola Los Menceyes, 13, 3.°, iz., 38530 Candelaria (S. C. Tenerife).	78.707.950-H 42.075.629-G	50.000	1999/2000
Nombre: Iván Rodes Martín Responsable subsidiario: J. Antonio Rodes García Domicilio: Calle Santa Bárbara, 31, 1.º D, 22400 Monzón (Huesca).	_ 40.323.271-Q	77.000	1999/2000
Nombre: María Laura Salas Leiva	53.695.355 24.773.676-P	408.755	1998/1999
Nombre: Carolina Salcedo Romero	50.207.215-D 51.964.361-S	16.000	1998/1999
Nombre: David Sánchez Fernández Responsable subsidiario: Manuel Sánchez Lavado Domicilio: Calle Luis y Carlos Plá, 6, 4.º J, 06007 Badajoz.	8.854.660-M 8.760.256-Q	292.000	1998/1999
Nombre: Lorena Sánchez Gobernado	2.575.240-G 24.859.360-V	36.000	1998/1999
Nombre: Susana Sánchez Roales Responsable subsidiario: Pedro Sánchez Abad Domicilio: Calle Calañas, 5, 7.º D, 29004 Málaga.	74.826.373-J 24.861.052-F	16.000	1998/1999
Nombre: Fidel Sánchez Sánchez	6.207.507-Z	75.000	1998/1999
Nombre: Cristina Sánchez Villa	47.037.948-G 50.944.388-D	27.000	1999/2000
Nombre: Juan Santiago Utrera Responsable subsidiario: José D. Santiago Fajardo Domicilio: Calle Sierra Campilo, 6, 04009 Almería.	34.845.801-L 34.845.348-A	77.000	1999/2000
Nombre: Isabel Santos Infantes Responsable subsidiario: Francisco Santos Gómez Domicilio: Calle Mar, 34, B, 29680 Estepona (Málaga).	8.922.151-Z 25.272.445-E	699.675	1998/1999
Nombre: Rebeca Suárez Escabues Responsable subsidiario: Domicilio: Calle Carril de la Cordobesa, 32, 2.° G. 29003 Málaga.	25.714.882-P	292.000	1998/1999
Nombre: Pedro Jesús Suárez Silvente Responsable subsidiario: Antonio Suárez Bueno Domicilio: Calle Antonio Gaudí, 14, 9.°, 29004 Málaga.	74.831.981-D 24.795.618-P	16.000	1998/1999
Nombre: A. Ricardo Suero Montaño Responsable subsidiario: Antonio Suero Jiménez Domicilio: Calle Las Mercedes, 20, 06200 Almendralejo (Badajoz).	44.785.501-Q 8.657.556-B	179.000	1999/2000
Nombre: Miguel Tornero Sánchez Responsable subsidiario: Adoración Sánchez Vázquez Domicilio: Calle Pablo Iglesias, 10, 1.º A, 12003 Castellón.	19.001.664-F 18.607.530-R	310.000	1999/2000
Nombre: Nuria Toro Gaspar	44.177.059-Q 80.004.421-W	17.000	1999/2000
Nombre: Airam Torres Hoyos Responsable subsidiario: Domingo Celso Torres Tejera Domicilio: Calle Virgen de La Luz, 45, 2.°, izda., 38108 Taco-La Laguna (S. C. Tenerife).	54.053.290-R 42.938.055-E	12.000	1999/2000
Nombre: Natalia Torres Sánchez	74.852.233-K 24.774.435-P	57.800	1998/1999

Interesados/domicilio	NIF	Importe — Pesetas	Curso
Nombre: José M.ª Urbina Gutiérrez Responsable subsidiario: José M.ª Urbina Angulo Domicilio: Calle San Lázaro, 3, 3.º, izda., 09200 Miranda de Ebro (Burgos).	71.342.328-P 13.285.842-F	22.960	1998/1999
Nombre: Patricia Utrera Utrera Responsable subsidiario: Enc. Utrera Utrera Domicilio: Calle Guadalén, 6, 8.º B, 29011 Málaga.	26.800.494-C 24.890.091-C	56.000	1998/1999
Nombre: María Pilar Valero Montáñez Responsable subsidiario: Pilar Montáñez Rittwagen Domicilio: Calle Matagallos, 30, 29017 Málaga.	25.679.407-E 24.775.187-R	16.000	1998/1999
Nombre: Javier Vega Anacleto Responsable subsidiario: Manuel Vega Castro Domicilio: Calle Portugal, 39, ent., 4, A, 08027 Barcelona.	43.558.422-X 37.651.023-T	57.000	1999/2000
Nombre: Ana María Zafra González Responsable subsidiario: Aurelio Ruiz Alfarache Domicilio: Calle Rafael Alberti, 2, 5.º B, 11204 Algeciras (Cádiz).	32.009.453-P 31.977.626-J	216.000	1998/1999

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de la Dirección del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Nueva posición 15.33 del gasoducto Cartagena-Orihuela para puntos de entrega a las Centrales de Ciclo Combinado con sus instalaciones auxiliares», en el término municipal de Cartagena (expediente 282/2002).

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973; en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, se somete a información pública la solicitud señalada y que se detalla a continuación:

Peticionario: «Enagas, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, paseo de los Olmos, 19, código postal 28005.

Objeto de la petición: Autorización administrativa previa y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Nueva posición 15.33 del gasoducto Cartagena-Orihuela para puntos de entrega a las CCC's» de AES, Iberdrola, REPSOL-YPF y BP con sus instalaciones auxiliares, en el término municipal de Cartagena.

Características de las instalaciones: Interposición de una nueva posición (Pos 15.33.) de válvula de linea de PT y diámetro 30" y el by-pass de 26" diámetro, con 4 salidas que suministrará gas a cada una de las Estaciones de Medida tipo G-2.500 (346.730 m³(n)/h.u.), con una presión de 72 bar, en un edificio para las cuatro EM's, y otro edificio próximo para los cuadros eléctricos y de instrumentación; así como los puntos de entrega de gas en posición vallada y con acceso, con cuatro salidas en 72 bar y 16" de diámetro.

Presupuesto total: Un millón cuatrocientos veintiocho mil trescientos cincuenta y ocho euros con diecinueve céntimos de euro (1.428.358,19 euros).

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los interesados en el proyecto, que podrá ser examinado en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno, sita en Murcia, avenida Alfonso X El Sabio, número 6,

y en su caso, presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Murcia, 31 de octubre de 2002.—El Director del Área de Industria y Energía, Pedro García-Caro Torrent –53 144

Anuncio de la Delegación de Gobierno en Navarra, Área de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de instalaciones «Ampliación de la estación de regulación y medida G-250 en la posición E-04 del gasoducto Calahorra-Pamplona», en el término municipal de Tafalla, provincia de Navarra, GN-8601.

A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos, en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa del proyecto de instalaciones citado, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima».

Domicilio a efecto de notificaciones: Calle Capitán Haya, 41, 28020 Madrid.

Objeto de la petición: Autorización administrativa del proyecto de instalaciones «Ampliación de la Estación de Regulación y Medida G-250,en la posición E-04 del Gasoducto Calahorra-Pamplona»,en el término municipal de Tafalla, provincia de Navarra.

Características de la instalación: Las obras a realizar en la posición E-04 del Gasoducto Calahorra-Pamplona consisten en la construcción de una tercera línea de regulación y medida de gas natural, en la estación de regulación y medida ya existente, que trabajará en paralelo con las otras dos líneas que ya están en funcionamiento, con el objeto de regular la presión y medir el gas natural que se suministra a los distintos clientes. La presión de en trada de la presente ERM, categoría APB/APA, es variable entre 72 y 33 bares, siendo la presión de salida constante a 16 bares.

Afecciones: No se producirá ninguna afección a fincas de titularidad privada.

Presupuesto: 63.100 euros.

Lo que se hace público para el conocimiento general y para que pueda ser examinado el expediente en este Área de Industria y Energía de la Delega ción del Gobierno en Navarra, sita en Parque de Tomás Caballero, número 1, quinta planta, 31071 Pamplona, y puedan formularse las alegaciones, por triplicado, que estimen oportuno en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

BOE núm. 290

Pamplona, 13 de noviembre de 2002.—El Director del Área de Industria y Energía de la Delegacion del Gobierno en Navarra, Lorenzo Cuesta Capilla.—53.145.

Anuncio de la Subdelegación del Gobierno en Vizcaya, Dependencia de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y reconocimiento de utilidad pública del proyecto de instalaciones «Anexo al gasoducto Barcelona-Bilbao-Valencia, conexión con el gasoducto de gas de Euskadi en la posición 45-Arrigorriaga».

A los efectos prevenidos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y en el Reglamento General del Servicio de Gases Combustibles aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y reconocimiento de utilidad pública del proyecto de instalaciones cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio a efectos de notificaciones en calle Capitán Haya, 41, 28020 Madrid.

Objeto de la petición: Autorización administrativa y reconocimiento de utilidad pública del proyecto de instalaciones «Anexo al gasoducto Barcelona-Bilbao-Valencia, conexión con el gasoducto de gas de Euskadi en la posición 45 Arrigorriaga», en la provincia de Vizcaya.

Características de las instalaciones: Las obras a realizar en la posición 45 del gasoducto Barcelona-Bilbao-Valencia consisten en la instalación de una Estación de Medida tipo G-4000, y sus instalaciones auxiliares, para su conexión con el gasoducto de gas de Euskadi, Arrigorriaga-Barakaldo-Santurzi.

Para la conducción del gas, el ramal se construirá con tubería de acero según especificaciones API 5L y cumplirá los requisitos exigidos en la ITC-MIG 5.1. La instalación está ubicada en el término municipal de Arrigo rriaga y la zona ha sido considerada de categoría 3.ª de emplazamiento, según norma UNE 60 302.

Presupuesto: 701.052,81 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que quienes se con sideren afectados puedan examinar el proyecto en esta Dependencia de Indus-